

DENOMINACIÓN:

Decreto 223/2021, de 14 de septiembre, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, la Actividad de Interés Etnológico denominada Fiesta de la Cruz de Mayo en Añora (Córdoba).

I.- En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 10.3.3º que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Para ello, el artículo 37.1.18º preceptúa que se orientarán las políticas públicas a garantizar y asegurar dicho objetivo básico mediante la aplicación efectiva, como principio rector, de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía; estableciendo a su vez el artículo 68.3.1º que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva sobre protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 149.1.28ª de la Constitución.

En ejercicio de la competencia atribuida estatutariamente, el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en la que, entre otros mecanismos de protección, se constituye el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, su consulta y divulgación, atribuyéndose a la Consejería competente en materia de patrimonio histórico la formación, conservación y difusión del mismo, y se regula la tramitación de los procedimientos de inscripción en el citado Catálogo, todo ello de conformidad con los artículos 6 y 9 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, y 1 del Decreto 108/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Por su parte, el artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por el Decreto 4/1993, de 26 de enero, atribuye a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza en materia de Bienes Culturales, referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz, siendo, de acuerdo con lo dispuesto en su artículo 3.3, la persona titular de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico el órgano competente para proponer al Consejo de Gobierno la inscripción de los Bienes de Interés Cultural en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, y compitiendo, según el artículo 1.1 del citado reglamento, a este último, dicha inscripción, que se podrá realizar de manera individual o colectiva, conforme se establece en el artículo 7.2 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre.

El artículo 9 de dicha ley regula el procedimiento de inscripción, correspondiendo la resolución del procedimiento al Consejo de Gobierno, y añadiendo el artículo 11 que la inscripción de un Bien de Interés

Cultural en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz podrá llevar aparejado el establecimiento de instrucciones particulares.

II.-La localidad de Añora, situada al norte de la provincia de Córdoba, en el centro de la Comarca de los Pedroches, se transforma a comienzos del mes de mayo para vivir con originalidad la Fiesta de la Cruz. La Cruz es, por excelencia, la fiesta más conocida y popular de este municipio cordobés. Tras meses de preparativos, amplios sectores sociales –principalmente toda la sociedad local y un creciente número de visitantes– son convocados en torno a la figura de la cruz como protagonista, engalanando tanto cruces en las calles, como dentro de las casas. La decoración y presentación de estos elementos es de tal exquisitez y laboriosidad estética que otorga una singularidad única a esta celebración del mayo festivo, tan habitual de muchos pueblos andaluces. Una tradición de profundas raíces históricas, de gran solidez y muy viva en la actualidad gracias a la implicación y protagonismo de la ciudadanía.

La Fiesta de la Cruz de Mayo de Añora constituye una expresión del patrimonio cultural de Andalucía que ejemplifica de manera extraordinaria la diversidad de manifestaciones inmateriales existentes en nuestra comunidad, resultado de complejos procesos históricos que han contribuido a configurar una identidad específica. El ritual de Añora se representa en significativos espacios y como expresión diferenciadora respecto a celebraciones similares. Cabe mencionar la singular transformación de lugares cotidianos en sitios para la celebración. La fiesta convierte diferentes enclaves de la población, públicos y privados, en hitos para la convivencia, cambiando radicalmente la fisonomía de los entornos de las cruces de término y de determinadas viviendas del centro urbano.

El ritual consiste básicamente, en *vestir* las distintas cruces, tanto las de interior como las de exterior. Todas se adornan con barroquismo y laboriosidad por grupos integrados fundamentalmente por mujeres, que, desde dos o tres meses antes de la celebración de la Velá, la madrugada del primer domingo de mayo, se organizan ex-profeso para preparar los distintos escenarios donde rivalizar durante el concurso. El hecho de que la realización de las cruces recaiga sobre grupos informales vecinales, sin contar con el control de instituciones, hace que los preparativos y disfrute de este ritual festivo refuerce de forma extraordinaria la articulación social e identitaria de la población noriega.

El gusto por *vestir* la cruz de manera virtuosa y la rivalidad existente entre unas y otras cruceras, es decir, entre las diversas cruces que se exponen, ha dado lugar a una progresiva evolución y especialización en la manera de adornar y presentar el elemento de la cruz. De esta forma, en los últimos cincuenta años, se ha pasado de la utilización de ornamentación vegetal (macetas, flores silvestres, plantas aromáticas...) y ornamentación textil basada en los ajueres femeninos (sábanas y colchas bordadas, mantones de Manila...) a la utilización de diversos materiales y ensamblajes para crear un entorno de barroquismo, precisión de pliegues y adornos que presentan a la cruz suspendida en el entorno creado.

Las horas que, fundamentalmente, las noriegas emplean en la realización artesanal de minúsculos adornos que compondrán toda una arquitectura efímera, de formas voluptuosas y profundas, donde exaltar la figura de la cruz, ha dado lugar a un conocimiento y dominio de la práctica artesanal que es transmitida de generación en generación. Se participa en las cruces desde la infancia, ayudando a recoger alfileres a las madres, realizando cruces infantiles y otras tareas propias de la edad. Noriegos y noriegas reconocen sus cruces como el elemento más singular que los caracteriza frente a los municipios del resto de la Comarca de Los Pedroches a la que pertenecen y, por consiguiente, respecto al resto de territorios andaluces y estatales.

El ritual festivo ha trascendido sus raíces de culto al mayo y las connotaciones religiosas, conformándose en un pilar de articulación social, siendo aceptado y practicado por la totalidad de la población, que lo siente como una de las principales señas identitarias noriegas. Desde hace unos años, la belleza y minuciosidad de esta escenografía efímera creada para exaltar las cruces, ha superado los límites grupales y comunales, asistiendo a la celebración del concurso miles de personas que acuden motivadas por las

reseñas en multitud de medios de comunicación, hecho que ha acrecentado el orgullo que sienten los noriegos y noriegas hacia su Fiesta de la Cruz, así como su absoluta dedicación.

III. La Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, mediante Resolución de 24 de septiembre de 2020 (publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 193, de 5 de octubre de 2020) incoó procedimiento de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, de la Actividad de Interés Etnológico denominada Fiesta de la Cruz de Mayo en Añora (Córdoba), siguiendo la tramitación establecida en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre.

La Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Córdoba emitió informe favorable a la inscripción del referido bien en sesión celebrada el 13 de noviembre de 2020, cumpliendo así con lo previsto en el artículo 9.6 de la citada ley.

De acuerdo con la legislación aplicable se cumplimentaron los trámites preceptivos de información pública, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 22, de 3 de febrero de 2021 y de audiencia al Ayuntamiento de Añora, sin que consten alegaciones en el expediente, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 9.3 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre.

Terminada la instrucción del procedimiento y de conformidad con el artículo 61 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, procede inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, la Actividad de Interés Etnológico denominada Fiesta de la Cruz de Mayo en Añora (Córdoba), que se describe en el anexo al presente decreto.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los artículos 3 y 9.7.a) de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, en relación con el artículo 1.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 14 de septiembre de 2021,

ACUERDA

Primero.- Inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, la Actividad de Interés Etnológico denominada Fiesta de la Cruz de Mayo en Añora (Córdoba), cuya descripción figura en el anexo al presente decreto.

Segundo.- Adscribir el ámbito territorial vinculado al desarrollo de la Actividad de Interés Etnológico inscrita, que se relaciona y describe en el anexo al presente decreto, instando el asiento del citado ámbito territorial en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, a través de su inclusión en los catálogos urbanísticos del municipio afectado.

Tercero.- Establecer las Instrucciones Particulares que, a modo de Medidas de Salvaguarda, constan en el anexo.

Cuarto.- Hacer saber a los propietarios, titulares de derechos y simples poseedores de los bienes que tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos, de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. Asimismo, deberán permitir su inspección por las personas y órganos competentes de la Junta de Andalucía, así como su estudio por las personas investigadoras acreditadas por la misma.

Quinto.- Proceder a dar traslado a la Administración General del Estado para su constancia en el Registro correspondiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.9 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre.

Sexto.- Ordenar que el presente decreto se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, desde el día siguiente al de su publicación, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dicta, en el plazo de un mes, conforme a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10.1.a), 14.1. regla primera y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de septiembre de 2021

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Patricia del Pozo Fernández
CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

ANEXO

I.- Denominación.

Principal: Fiesta de la Cruz de Mayo.

Otras denominaciones: Fiesta de la Santa Cruz, Cruces de Mayo o Cruces de Añora y *Vestir* la Cruz.

II.- Localización.

Provincia: Córdoba.

Municipio: Añora.

III.- Descripción de la actividad.

La Fiesta de la Cruz de Mayo de Añora constituye una actividad de interés etnológico muy arraigada en la localidad, con relevante proyección fuera del municipio. Se caracteriza por una dilatada permanencia histórica con origen en los ciclos alternos, de rigor o relajación y fiesta, característicos de tradición pagana y religiosa que han convivido con total armonía. Esta fiesta es, por excelencia, la más conocida y popular de este municipio cordobés. En torno a la figura de la cruz, como protagonista, se engalanan tanto cruces en las calles, como en el interior de las casas. La puesta en escena y belleza desarrollada en la ornamentación usada como exaltación de la cruz, de carácter diferenciador, respecto a otras celebraciones, la dota de una especificidad única en Andalucía y en todo el territorio español.

Atendiendo a su tipología y al lugar de ubicación hay que diferenciar dos modalidades de cruces, las cruces de interior, que se *visten* o realizan en viviendas o edificaciones techadas, y las cruces de exterior, que se *visten* sobre las cruces de granito o cruces de término, tan abundantes y tradicionales de los municipios pedrocheños.

El proceso de preparación y ejecución de estas cruces es similar, si bien hay variaciones en su diseño y puesta en escena, tanto por ubicación como por su hacer tradicional, lo que ha ido marcando y enfatizando las diferencias entre estas dos tipologías de cruces, que han sufrido una importante evolución en los últimos años. Dos modalidades en las que también participan las llamadas cruces infantiles, a imitación de las anteriores y que cuentan con la ayuda o dirección de adultos, lo que asegura la transmisión de esta festividad, que se vive y celebra desde la niñez, dentro de la identidad cultural noriega.

Los preparativos de esta festividad comienzan dos o tres meses antes del mes de mayo. Protagonistas indiscutibles son las cruceras –mujeres encargadas del diseño y manufactura de las cruces–, que tras la Navidad ya van ideando la posibilidad de *vestir* la cruz. Suele ser a finales de febrero cuando se constituyen formalmente los grupos de mujeres participantes, se decide el motivo central del adorno de la cruz, se dispone cómo hacerlo y se reparten los principales trabajos. Por lo general, una o varias mujeres junto con la dirigente, la crucera mayor o la *maestra*, –crucera con mayor experiencia y prestigio–, suelen ser las organizadoras del grupo. El papel de liderazgo y prestigio que posee la maestra es fundamental en cada vecindad o grupo que conforma una cruz. Se trata de una mujer de edad avanzada que ha demostrado, año tras año, su entrega a este ritual. Su virtuosismo a la hora de hacer adornos y filigranas en las cruces, su visión espacial para recrear antes del montaje cómo va a quedar todo, la dota de un prestigio que propicia que estas cruceras mayores gocen del reconocimiento local, valorándose su dedicación y saber hacer. Cuando una crucera fallece, todo el municipio lamenta su pérdida, sabiéndose que se va con ella conocimiento, entrega, virtuosidad, historia, anécdotas. Se pierde una etapa generacional de este ritual, quedando huérfano el grupo hasta que otra mujer asuma su papel de líder y promotora.

El elemento común que unifica esta singular actividad es la cruz, entroncado con otros rituales festivos, con igual referente simbólico, si bien con connotaciones *sui generis*, que presenta similitudes y contrastes respecto a otras celebraciones de similares características.

La forma de presentación de la cruz, los adornos y los motivos a incorporar, se mantienen en estricto

secreto entre las componentes de cada cruz, con el fin de evitar ser copiadas por otras cruceras y perder el factor sorpresa del final. El trabajo se hace de forma silenciosa, casi de incógnito. Si hay que salir con una muestra de los adornos a otra casa, se cuidan mucho de no ser vistas por nadie. Se han recogido anécdotas de todo tipo para poder conocer el trabajo y el ritmo de las cruces «oponentes». El sábado por la mañana, muy temprano, comienzan los «paseos de espionaje» de las componentes de una cruz a otras con el fin de desvelar el rígido secretismo de la decoración de cada una de las cruces. Una de las mujeres explica así esta «labor»: «con la excusa de comprar en la tienda, se asoman a ver y a preguntar cómo estamos, como si no supiéramos que viene a ver si se entera cómo va el montaje de nuestra cruz, si nos dará tiempo de prepararla, etc.».

La actividad se ajusta a un ritual que comienza con los preparativos, sobre el mes de febrero, cuando se inician los encuentros para decidir cómo se va a *vestir* la cruz, qué materiales se necesitan y cómo se van a sufragar los gastos. En su origen las cruces eran costeadas por las cruceras y voluntarios del municipio, pero en los últimos años, debido al nivel que ha ido alcanzando la festividad, el Ayuntamiento de Añora contribuye económicamente a su sustento, principalmente por el incremento en el número de visitantes, lo que repercute positivamente tanto en el municipio como en la comarca. De ahí que los montajes escenográficos sean cada vez más complejos y laboriosos, y precisen de más tiempo y mayor infraestructura –iluminación, audio, decoración–, a fin de alcanzar el culmen de belleza deseado, con la intención de sorprender.

Respecto a las cruces exteriores o de piedra, el quehacer llega a extremos inusitados en cuanto a la transformación del entorno urbano, traspasando su carácter simbólico habitual para transformarse en un elemento protagonista y recurrente de la fiesta.

El montaje es una parte de este ritual que se repite cada año. Las cruces de interior se van montando poco a poco conforme se va acercando la fecha, una vez están preparados parte de los adornos y decidido el diseño. En esta tipología de cruces se puede cambiar, o modificar el montaje, hasta alcanzar lo deseado. Sin embargo, en las cruces de exterior, se preparan los adornos, la estructura y todo el material necesario para el montaje y tan solo se dispone de la mañana y unas horas de la tarde del primer sábado de mayo para colocar todos los elementos. Estos adornos se han ido elaborando artesanalmente durante semanas, sin saber con certeza cuál será el resultado final y sin margen para modificar la escenografía diseñada para cada edición.

Tras meses de intenso trabajo, el primer sábado del mes de mayo, comienza el montaje de las cruces o *vestir* la cruz, jornada que da paso a la Noche de la Velá, momento clave de todo el ritual festivo, y que se prolonga toda la madrugada del sábado al domingo. Desde este momento se inician los recorridos y el pueblo es un «hervidero» de ir y venir de gentes deseosas de comenzar a apreciar y fotografiar las impactantes cruces de ese año. La espectacularidad y originalidad de los montajes atrae a numerosos visitantes, hecho que se ha ido incrementando en los últimos diez años, provenientes de toda la Comarca de los Pedroches, de la provincia de Córdoba y de toda Andalucía lo que ha propiciado que se ofrezcan nuevas actividades culturales complementarias, como teatro, conciertos de música folk, exposiciones fotográficas relativas a la cruz, concursos de dibujo y pintura.

La Fiesta de la Cruz de Añora ha evolucionado en los últimos años. Han ido desapareciendo algunos de los actos más simbólicos de la preparación del festejo, como es la recogida de elementos del campo que sirvieron tradicionalmente para ornamentar la cruz y que, de forma simbólica, reflejaba el renacer de la naturaleza en la primavera, para ir sustituyéndolos por materiales procesados. Actualmente sólo se recolectan plantas aromáticas –manzanilla, romero, espliego, etc.– para bordear las instalaciones de la cruz, con ellos se delimita el espacio que ocupan las cruces que, con su colorido verde y aroma, proporcionan vistosidad y fragancia a toda la puesta en escena de la cruz.

En la primera fase, unos cincuenta días antes, se elige el lugar donde se va a trabajar, siempre cercano a la

cruz, y es en este lugar donde se hacen todas las labores, fundamentalmente la confección de adornos, se acopia todo el material necesario para *vestir* la cruz y se establecen las horas y turnos. Las prácticas decorativas o las técnicas vinculadas a la decoración de las cruces, *vestir* la cruz, es uno de los procesos más especializados, de ello depende la espectacularidad y resultado final, de inusitada belleza, aunque efímera, y no solamente en el exterior, sino particularmente en las cruces interiores, donde éstas se rodean de una especial ambientación que resalta, aún más si cabe, la belleza y la labor de cada una de las cruces.

Todo el proceso ha experimentado una importante evolución. Durante la década de los ochenta y en parte de los noventa, las cruces, tanto interiores como exteriores, presentaban una forma distinta de *vestir*, mucho más austera y con mayor vinculación a la naturaleza; las cruces se vestían con flores naturales y el entorno se engalanaba con las macetas que cuidaban con mimo las vecinas que formaban cada cruz. Hoy la magnificencia que presenta cada una de las cruces, es el resultado de la competencia entre ellas por realizar la cruz más «bonita». Esto ha llevado a un cambio radical en la utilización de distintos materiales para *vestir* las cruces, pero fundamentalmente, basado no en la riqueza de estos materiales, si no más bien en el tratamiento, elaboración y manufactura de éstos para lograr efectos impresionantes.

Tras la primera fase marcada por la ocultación de las propuestas, la segunda fase comienza el primer fin de semana de mayo. El sábado bien temprano se inician las labores de limpieza de las cruces de piedra y se van sacando los adornos con los que se va a *vestir* la cruz, siempre de la manera más sigilosa posible y sin dar pistas del diseño final, por los posibles «espías» de otras cruces. En esta fase ya participan hombres y mujeres, por la complicación de la estructura que sostiene todo el montaje, si bien los hombres no lo hacen con la misma dedicación que emplean las mujeres.

El sábado por la mañana se comienza a *vestir* la cruz, los adornos deben estar totalmente preparados para aplicarlos a las estructuras que rodean la cruz, ya forradas, y con tiras de flores engarzadas, de manera que todo esté dispuesto para que el montaje sea lo más rápido y sencillo posible. Mientras unos van preparando el local para recibir a los visitantes, montan las mesas para los dulces y el chocolate, una mesa camilla para las «guardianas», otros preparan la leña que arderá durante toda la noche.

En todo el proceso de montaje, que va desde la mañana hasta la tarde, la cruz nunca se encuentra sola, todos hacen turnos para comer, para vestirse y arreglarse a media tarde. Llegado el momento cumbre de la fiesta, la Noche de la Velá, comienza el devaneo de gentes visitando las cruces y la celebración de una verbena popular, baile público en la plaza del pueblo, las atracciones de feria para los pequeños, y, ya de madrugada, el reparto de dulces y chocolate.

La segunda fase, iniciada con la caída de la noche, y las visitas a las cruces, tiene su culmen final alrededor de las cinco de la madrugada del sábado al domingo, que es cuando el jurado, formado por personas de reconocido prestigio de la comarca de Los Pedroches, anuncia los premios en la Casa de la Cultura. La expectación es máxima, todas las personas tienen una cruz favorita y desean que la suya sea la ganadora. Previamente el jurado, proveniente de fuera del pueblo, para garantizar la máxima neutralidad en las votaciones, visita, en la tarde-noche, todas las cruces del pueblo en sus dos modalidades, y puntúa cada cruz con un mínimo de seis y un máximo de diez puntos. La media de esas votaciones no tiene en cuenta ni la nota más baja, ni la más alta que haya recibido la cruz. Esta forma de decidir las cruces más valoradas es relativamente nueva –hace unos siete años–. Con anterioridad las componentes de cada una de las cruces, sin previo aviso, visitaban las demás cruces. Una vez visitadas todas, se reunían en su cruz y realizaban las votaciones, hasta llegar a un consenso, y poco antes de las cinco de la madrugada todas las representantes de cada cruz se acercaban al salón de la Casa de la Cultura del pueblo, y, en sobre cerrado, daban las votaciones al alcalde, el cual daba lectura a las votaciones para finalizar con el nombramiento de la cruz ganadora en cada modalidad.

La Noche de la Velá, se ha convertido en la gran fiesta de Añora, su arraigo y evolución la ha convertido en

la fiesta anual por excelencia del municipio de Añora, del Valle de los Pedroches y de toda la comarca.

Entre todos los agentes intervinientes, la mujer ocupa un lugar de privilegio, destacando las «cruceas mayores», que son las mujeres de más edad que enseñan cómo *vestir* una cruz a las más jóvenes, a las nuevas generaciones. Su experiencia es muy valorada y, es tal el grado de compromiso que adquieren que, a veces se convierte en hereditario, es decir, *vestir* la cruz, además de una devoción, se transforma en algunos casos en una obligación heredada, ya que hay familias que *visten* la cruz por antiguas promesas, y estas se transmiten a los familiares para que continúen cumpliendo esa promesa, por ello, año tras año, las cruces se repiten –aunque a veces cambien la ubicación espacial–, garantizando así su conservación y acrecentamiento.

En esta actividad los roles de género son fundamentales para entenderla en profundidad. La mujer tiene el papel principal en la organización de la fiesta, y los hombres ayudan en las faenas «que les son propias», como construir el esqueleto de la ornamentación, y ,sobre todo, en el montaje el sábado de la Fiesta de la Cruz, el acarreo de la leña para la fogata, y por supuesto se hará cargo de la casa el tiempo de preparación que la mujer ha de dedicar a la cruz, según cuentan las personas informantes de la actividad.

Hay una fuerte segmentación por sexos, el peso de la fiesta recae en la mujer mientras que el hombre está como acompañante y para colaborar de forma tangencial en las tareas que le son encomendadas. La mujer se hace cargo del montaje y de velar la cruz en la madrugada, de ahí que se la llame «guardianas» , ya que en torno a una mesa camilla, juegan una partida de cartas o charlan, esperando la hora para degustar los dulces y el chocolate, que previamente han elaborado y que ofrecen a los visitantes.

Los roles de edad juegan un papel primordial en esta festividad, ya que ancianas, jóvenes y niños y niñas tienen un cometido preciso. Estos últimos son los responsables del montaje de las cruces infantiles, con la ayuda de algunos mayores, que orgullosamente muestran el sábado junto al resto de las demás cruces de adultos. En ellas se aprecia la influencia de las cruces exteriores e interiores que ven y trabajan con sus mayores. Estas cruces infantiles están urdidas con una maestría digna de cualquiera de las cruceas mayores. Es en esta modalidad donde se aprecia la evolución y dinamismo de la festividad ya que los roles de género empiezan a diluirse en consonancia con la sociedad actual.

Si bien las mujeres de avanzada edad son las protagonistas gracias a su destreza para *vestir* las cruces, tienen como auxiliares a jóvenes que, progresivamente, van incorporando nuevos elementos en la presentación de la cruz, como «photo call» a la entrada, para inmortalizar la asistencia a la fiesta y decoraciones de tendencias actuales.

Esta implicación de la ciudadanía, independientemente de su edad o sexo, garantiza la transmisión de la actividad que se produce mediante aprendizaje, por transmisión oral, y en ocasiones por imitación, como es el caso que acontece con las cruces infantiles, lo que se acrecienta con el entusiasmo por parte de la juventud de este municipio por la continuidad de esta fiesta.

Al ser elementos de arte efímero, una parte indispensable del proceso es la «desmontá», que tradicionalmente comenzaba el mismo domingo, si bien en la actualidad las cruces de exterior perduran varios días. El desmontaje o *desvestir* la cruz, suele durar unos tres días, dependiendo de la complejidad de los adornos y del personal con que se cuenta.

Los componentes básicos de las cruces de interior son:

- El cerco, que va desde el extremo de un brazo de la cruz al otro en forma de aureola de la cruz.
- La inscripción de la cruz INRI, un sudario en forma de «M» que cuelga de los brazos de la cruz y con los extremos bordados con diferentes motivos –un cáliz, flores naturales, animales, etc.–.
- Las cruces de «pedida» que se clavan dentro de la cruz y que conforman el adorno más destacado de la «cruz-cruz». Esta antigua costumbre de decorar las cruces de interiores con estas reliquias familiares está

presente desde sus inicios, perdurando hasta hoy, ya que es uno de los adornos más preciados, en los que se valora el tamaño, manufactura y material de estas piezas. En Añora era costumbre que cuando un novio se decidía a pedir públicamente la mano de una chica con la que contraer matrimonio, la suegra regalaba a la novia esta cruz como muestra de su aceptación y cariño. Cuanto mayor era la pieza, más pesada y trabajada, más querida era la novia. Esta costumbre de regalar cruces como «regalos de pedidas» se ha perdido, sustituyéndose esta joya por otras más actuales, como zarcillos, pulseras, etc. Las familias noriegas guardan auténticas reliquias que han pasado de generación en generación y son expuestas esos días. La forma en la que son enganchadas a las cruces, mediante sutiles alfileres, imperceptibles a la vista, es curiosa y seguida en todas las decoraciones de las cruces de interior.

-La sala engalanada para presentar la cruz. Se utilizan confecciones con tres capas de tejido, una para tapar las imperfecciones de las paredes, una segunda, donde se agarra la tercera y definitiva, de tono muy blanco.

-Los focos con miles de vatios para resaltar el resplandor de la cruz.

-Los tules blancos colocados de exquisita forma para producir un fuerte efectismo de voluptuosidad y profundidad.

En las cruces de exteriores, como elementos indispensables, encontramos, el cerco, el INRI, el sudario, pero confeccionado con otros materiales diferentes a las de interior, una estructura alrededor de la cruz que la realza y abriga y una enorme fogata, como parte del espacio físico recreado.

Tanto en unas como en otras se habilitan mesas camillas para las guardianas, ubicadas junto a las candelas (en el exterior) y que sirven de abrigo a los visitantes que, a lo largo de la noche, esperan la resolución del concurso.

La preservación de esta actividad conlleva, asimismo, el mantenimiento de otros elementos tradicionales de la cultura inmaterial noreña como son la gastronomía, la música, las danzas o las prácticas decorativas. La gastronomía, sobre todo la repostería, es una parte indispensable de la organización de la actividad, y en la Noche de la Velá se ofrecen dulces típicos como las flores, roscos, hijuelas o borrachuelos que se acompañan de chocolate. La música tradicional de los Pedroches da carácter a la fiesta, como la jota de Añora -de indiscutible influencia extremeña-, que consiste en una poesía compuesta por una persona anónima y que el pueblo asimila y reelabora a su gusto, constituida por coplillas octosílabas, cuyo origen ha sido relacionado con las moaxajas arábigo-andaluzas y cuya temática es asimilable a la lírica amorosa tradicional castellana. Pero también se interpretan los tradicionales cantos de mayos, y los cantos de ronda, que consisten en romancillos de cuartetos hexasílabos que describen la poética del cuerpo de la mujer. En la actualidad han ido disminuyendo estas interpretaciones, si bien la coral de Añora realiza una importante labor de recopilación de las letras de las canciones tradicionales poniéndoles música. En los últimos años el folk de Los Pedroches se ha visto reforzado en la Noche de la Velá.

Lo verdaderamente singular de esta actividad es la artesanía y prácticas decorativas con una técnica muy depurada producto de la experiencia ancestral.

Añora, se encuentra hermanada con la localidad canaria de Breña Alta, perteneciente a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, municipio que celebra y engalana sus cruces de manera similar, en cuanto a creación de arte efímero en torno a la figura de la cruz.

IV.- Datos históricos y etnológicos.

La celebración de la Fiesta de la Cruz, a nivel general pudo haberse iniciado mediante la transformación de una fiesta pagana, en la cual se practicaba un culto al árbol, como elemento simbólico de la Naturaleza, que se solía celebrar a la entrada de mayo. A partir de esta tradición las autoridades eclesiásticas, van propiciando la transformación de la fiesta pagana del culto al árbol en la del culto a la Santísima Cruz. Con ello, se pretendía hacer desaparecer todas las supersticiones y creencias paganas que giraban en torno a esta fiesta popular, sustituyendo un símbolo de la Naturaleza por otro de carácter sagrado y espiritual.

Dicho intento de transformar una fiesta en otra se puede apreciar perfectamente en un documento del siglo XVIII, donde se contempla cómo el Conde de Aranda, en el año 1769, proclama en la Sala de Alcaldes de la Casa y Corte de Madrid que «no habiendo bastado las providencias que antes de ahora se han tomado para exterminar el rústico abuso de las que con nombre de mayas se ponen en las calles causando irrisión y fastidio a las gentes». En aquellos momentos, la Sala tomaría distintas medidas que conducirían a la suspensión de estas prácticas populares. Unos años después, Carlos III dictaría una Cédula Real en este sentido, prohibiendo la celebración de las mayas. A partir de entonces, sobre todo a lo largo del siglo XIX, comenzaron a fundirse, o a confundirse, la tradición popular de las mayas con la celebración de la cruz propiamente dicha, y de esta fusión de celebraciones pagana y religiosa fue naciendo el carácter festivo, y al mismo tiempo sagrado, que ha ido definiendo la celebración del Día de la Cruz. Puede decirse que hubo un momento impreciso en el que el símbolo del mayo árbol se transformó en el de mayo-cruz. De todas maneras, contribuyó a esta transformación la coincidencia cronológica de ambos festejos, el pagano y el religioso y, asimismo, la coincidencia de sus motivaciones. El pueblo, siempre sabio, supo acoger una fiesta nueva –la religiosa– que tenía mucho que ver con su fiesta ancestral.

En cuanto a la celebración del Día de la Cruz en el pueblo de Añora no resulta fácil datar su origen, dado que no existen documentos que atestigüen el inicio de una fiesta tan enraizada en la localidad. Aún así, se sabe muy bien que el culto a la cruz estaba muy arraigado en toda la comarca de los Pedroches desde muy antiguo, como lo demuestra algún dato concreto referente a algunos pueblos de la zona; así tenemos, por ejemplo, en el Guijo, la veneración que se le tiene a la Virgen de las Tres Cruces, una advocación compartida con Santa Eufemia y Torrecampo, por haber librado a los tres pueblos de la peste en el año 1649. Por otro lado, en la localidad de Dos Torres, se conservaba una cruz guarnecida de reliquias en la ermita de Nuestra Señora de Loreto. Según los escritos, esta cruz fue una dádiva del Papa Gregorio XIII (1572-1585) al doctor Cornejo, médico natural de Dos Torres, como agradecimiento por haberle curado de una enfermedad muy peligrosa. Según las noticias, dicho regalo pudo haber contenido un *lignum crucis* (madera de la cruz de Jesucristo), lo cual podría haber significado un elemento muy importante en el desarrollo y fomento del culto a la Cruz en la comarca de los Pedroches.

El origen de la veneración de la cruz en Añora debemos situarlo hacia el siglo XVI con la fundación de la Cofradía de la Vera Cruz en Córdoba y, poco a poco, se fue extendiendo por diversos pueblos de la provincia, llegando, probablemente, a la localidad de Añora a mediados del citado siglo. En relación con la costumbre de *vestir* cruces parece ser que, en un principio, se solía hacer a modo de exvoto o agradecimiento religioso y eran muy frecuentes las cruces hechas por promesa, práctica que ha perdurado en el municipio hasta finales de la década de 1970.

Lo que llama la atención es que un festejo de raíces eminentemente religiosas, puesto que en el mismo se utilizaba el símbolo esencial del cristianismo, desde su inicio adquirió un carácter eminentemente festivo y popular, exento de todo acompañamiento religioso, a pesar de que en un principio, con motivo de la fiesta, se sacaba una gran cruz de madera en procesión. Otra característica del festejo es que, en otro tiempo, cuando la cruz se vestía de un modo más sencillo, la celebración sólo duraba hasta la medianoche, y durante la velada las mujeres rezaban las denominadas Mil Avemarías.

Después, con el tiempo, la Fiesta de la Cruz en Añora acabó perdiendo su carácter religioso y, en la actualidad, de no existir la cruz como símbolo central del festejo, nada indicaría que la celebración tenga algo que ver con un hecho religioso, sino más bien con un evento folclórico y de carácter festivo popular, que volvió a adquirir su carácter primigenio, el que, hace ya varios siglos, exaltaba la naturaleza y la entrada de mayo en la imagen del árbol como un símbolo mágico exento de religiosidad, aunque tampoco olvidan los noriegos que el carácter esencial de esta fiesta singularísima gira en torno a la exaltación de la Santa Cruz. Una dualidad que hace de la fiesta un evento muy participativo y popular.

Las transformaciones fundamentales tienen que ver con el ornato de las cruces y las jotas. Antiguamente las cruces se adornaban con telas, pero sobre todo con elementos vegetales y macetas, mientras que hoy

día los elementos utilizados son más diversos y elaborados. Las macetas y flores prácticamente han desaparecido. El cante y el baile son hoy ya más esporádicos, ya que han sido sustituidos por grupos que se contratan, ajenos al municipio, y cuyo carácter es más de espectáculo que de tradición, siendo el papel de los vecinos el de público.

Los valores más relevantes y apreciados son los estéticos, que dotan de singularidad y originalidad a estas cruces, primero por su resultado final de espectacularidad, y segundo por el proceso artesanal de elaboración que conllevan. Además, la preparación y celebración de la fiesta aglutina los valores identitarios de las noriegas y los noriegos. La singularidad y el reconocimiento de la Fiesta de la Cruz refuerza la identidad comunal. La cohesión y la articulación social se vehicula a través de las pautas de visita y alabanza de las cruces por parte de los visitantes. Éstos a su vez, reciben la hospitalidad de las cruceras, y de este modo se produce una especie de intercambio de hospitalidad por reconocimiento del trabajo y del prestigio. Asimismo, se ensalza el valor colaborativo y participativo de la Fiesta, ya que se establecen grupos de trabajo que llevan a cabo un esfuerzo conjunto para conseguir una meta común: que su cruz destaque sobre las demás.

V. Descripción del ámbito de desarrollo de la actividad.

La fiesta se desarrolla por todo el casco urbano del pueblo de Añora, si bien algunas calles, por su papel vertebrador de la trama urbana del municipio y por poseer más cruces participantes, aglutinan mayor concentración de visitas, este sería el caso de la calle Concepción.

Desde el punto de vista espacial la actividad viene marcada por la ubicación de las cruces de término, cuyo carácter es permanente y configuran urbaníticamente al propio municipio. En la fiesta de la exaltación de la cruz tienen su réplica en lo que los noriegos llaman la «la cruz-cruz», cuyo carácter es mueble y desmontable –cruces de interior–, conformando las dos tipologías que definen la actividad.

Sobre las cruces de granito de término se montan las cruces exteriores, ubicadas en las calles más periféricas de la localidad, ya que éstas se encontraban en los diversos caminos de entrada al municipio, como mojón delimitador del casco urbano. Es el caso de la calle San Martín, muy cerca de la Ronda de Circunvalación y de la carretera dirección Pozoblanco-Dos Torres, y de otras dentro del casco antiguo, como calle La Virgen, o calle Amargura. Dichos bienes inmuebles con carácter general están inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la consideración de Bien de Interés Cultural, tipología Monumento, en aplicación de la disposición adicional tercera de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía y de la disposición adicional segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.

Las cruces interiores se montan, principalmente, en torno al centro del pueblo, entre las calles San Antonio, calle Olivos, calle Concepción –hasta principio de calle Cantarranas– y calle La Virgen. A estas debemos añadir las de otras barriadas periféricas del sector septentrional, que han ido sumándose hasta convertir todo el municipio de Añora en una explosión festiva en torno a su actividad cultural más señera. Los inmuebles que acogen las cruces no presentan unos valores singulares «per se», ya que se colocan en espacios deshabitados –cocherones, oficinas, corrales...–, que se engalanan con motivo de la festividad. Prácticamente todas las calles son paso obligado en los desplazamientos o bien son emplazamientos para albergar alguna de las cruces. El bullicio y gentío es general por todo el pueblo, que esa noche visita las cruces y alterna con amigos y familia.

Todos estos elementos efímeros, junto con la arquitectura tradicional noriega, conforman un conjunto paisajístico muy singular que enraíza con las características propias del urbanismo del norte de la provincia de Córdoba.

VI.-Instrucciones particulares a modo de recomendaciones para la salvaguarda, mantenimiento y custodia de la actividad.

Se recomienda para la salvaguarda, mantenimiento y custodia atender al conocimiento, recuperación, conservación, transmisión y revitalización de esta actividad, teniendo como base jurídica las medidas recogidas en la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial aprobada por UNESCO en 2003. Entendiendo por salvaguardia en su artículo 2.3 «las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión –básicamente a través de la enseñanza formal y no formal– y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos». Recogiendo entre las funciones de las administraciones públicas, en el artículo 15 que «cada Estado parte tratará de lograr una participación lo más amplia posible de las comunidades, los grupos, y si procede, los individuos que crean mantienen y transmiten ese patrimonio y de asociarlos activamente a la gestión del mismo».

Hay que resaltar que la fiesta se sustenta en la articulación de las asociaciones informales que crean las cruceras, siendo las reglas del concurso de cruces y otros aspectos organizativos establecidas por consenso y quedando en intervenciones puntuales y asistenciales la función de los órganos gubernamentales locales.

En la realización de esta actividad influyen importantes condicionantes, fundamentalmente de orden económico y organizativo que, por el momento, son favorables a la óptima consecución de las fiestas. Cualquier intervención en estos condicionantes podría favorecer una drástica mutación en su forma, llegando incluso a su desaparición. La transformación ha de ser generada desde dentro, desde los grupos asociativos, especialmente los informales, desde la colectividad.

Otro aspecto a proteger es la transmisión del «saber hacer» de generación en generación para que el capital humano de cada grupo asociativo se vaya renovando de manera que se garantice la pervivencia del ritual.

Una parte muy relevante de los elementos de tipo mueble vinculadas a la Fiesta de la Cruz de Mayo de Añora se caracterizan por su carácter efímero, por su existencia material exclusivamente durante el período de la fiesta. En gran medida, la pervivencia de los valores culturales asociados a la Fiesta de la Cruz de Mayo de Añora trasciende sus soportes materiales o significantes, siendo sus significaciones simbólicas profundas las llamadas a quedar ancladas en la memoria e identidad colectiva.

Así ocurre con gran parte de la producción artesanal noriega, con los adornos callejeros y de las cruces, algunos de los cuales son destruidos y otros recogidos y almacenados para posteriores ediciones. También tienen carácter efímero, pues están llamados a ser relevados cada año, los adornos y aderezos con los que se visten las cruces. Esta circunstancia otorga extraordinaria importancia a la tarea de recopilación y tratamiento de expresiones de tipo mueble de diversas características –impresas, gráficas, audiovisuales, textiles...– como forma de salvaguarda a través de sus referencias documentales de estas expresiones muebles vinculadas a la Fiesta de la Cruz de Mayo de Añora.

Se recomienda que el Ayuntamiento realice informes periódicos con el objeto de documentar el número de cruces interiores y exteriores que participan, organización de las cruceras y tipo de financiación que reciben, innovaciones en la puesta en escena de cada una de las cruces (sonido, efectos lumínicos, introducción de nuevos materiales). Así mismo, se recogerán las actividades complementarias desarrolladas, días de celebración y número aproximado de visitantes que asisten a la celebración.

Se recomienda que la información que se genere relacionada con la práctica de la Fiesta de la Cruz de Mayo de Añora, junto con la que se tiene recopilada de años anteriores, incluyendo el registro sonoro de la Coral de Añora que se dedica a compilar canciones y danzas que antaño se bailaban en el pueblo, se agrupe en un archivo documental asociado a la actividad de interés etnológico.